

	PRECIOS DE ABONO	
	PTAS.	CS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Rípios ultramarinos

Del «Montón tercero» de Rípios ultramarinos, que acaba de publicar el señor don Antonio de Balbuena, reproducimos los siguientes párrafos:

I

Si la nariz de Cleopatra hubiera sido un poco más corta, no hubiera ardid la República romana en guerras civiles.

No es mio el pensamiento: me parece que es de Palcal; pero sea de quien quiera, bien se conoce que su autor no era romo.

Porque claro es que si le Copatra hubiera tenido cuatro ó cinco milímetros menos de nariz, es decir, si ella hubiera sido la roma, en el sentido material de la palabra, no le hubiera parecido tan bien á Marco Antonio, ni este desgraciado triunviro hubiera llegado á perder el juicio por ella, ni los otros dos se hubieran unido contra él, ni le hubieran zurrado en la sangrienta batalla de Actium, ni á ésta hubieran seguido otras batallas no menos sangrientas, ni hubiera muerto la República, ni hubiera existido el imperio.

Quiere decir todo esto que de causas tan pequeñas é insignificantes como el tener una persona la nariz un poco más corta ó un poco más larga, pueden resultar efectos terribles y de gravísima trascendencia.

Un chiste inocente, ó poco menos, ha hecho en ocasiones correr más sangre y ha producido mayores estragos que la más reñida contienda sobre el derecho á la sucesión en un trono.

No se me olvida nunca... En el año de 1869, el gobierno de la Revolución, para preparar el restablecimiento de la monarquía en España, quería ir desarmando á los voluntarios republicanos de las grandes poblaciones.

Y las grandes poblaciones se iban sublevando contra el gobierno, unas después de otras, con todo el talento necesario para no triunfar; porque los republicanos, que suelen discurrir así como los peces... cocidos, aguardan para sublevarse en una población, á que fuera dominada la que se había sublevado antes, de modo que no necesitara el gobierno más que un cuerpo de ejército para irlos metiendo á todos en cintura, ni necesitara el general Caballero de Rodas, que mandaba aquel cuerpo de ejército, más que trasladarse cómodamente de Cádiz á Málaga, de Málaga á Jerez y de Jerez á donde correspondiera en turno, para ir ahogando en sangre federal á todos aquellos movimientos desordenados.

Pacificadas las poblaciones de Andalucía, se sublevaron también Barcelona y Zaragoza, volviendo á repetirse la lucha fratricida y los actos de valor tan increíble como mal empleado particularmente en la capital aragonesa donde los baturros llegaron á apoderarse momentáneamente de algunos cañones, acometiendo y matando á los artilleros á navajazos.

Valencia era la única población republicana que no se había sublevado ni parecía dispuesta á sublevarse.

Pero un día se le ocurrió á un periódico federal de Barcelona titulado *La Flaca* (por contraposición á otro reaccionario de Madrid que se titulaba *La Gordá*), publicar una sencilla caricatura; tan sencilla, que no contenía más que una ilera de gallinas con kepis y este rótulo en bajo: *Voluntarios de la libertad de Valencia*. Y en cuanto llegó á la ciudad de Turis aquel número de *La Flaca*, Valencia se sublevó también contra el gobierno, sosteniéndose por tantos días con tal tenacidad y tanto valor, que hubo de dejar pequeñas á sus hermanas en republicanismos.

Aquí tienen ustedes un chiste que costó centenares de vidas humanas é hizo correr la sangre á regueros.

Pues ahora verán ustedes un caso análogo en el que otro chiste tan inocente como el de *La Flaca*, ó más si cabe, ha producido efectos no menos bárbaros, ni menos horribles, ni menos desastrosos.

Aunque incruentos, eso sí; sin derramamiento de sangre, que es lo que significa ese abjetivo. Cosa que me parece conveniente advertir, por si acaso algún ejemplar de este libro fuera á parar á la redacción de cierto periódico madrileño de gran circulación que una de estas noches pasadas llamaba *incruenta* á la guerra de Cuba, con todas las salvejadas de Maceo y consortes.

Sin duda porque el tal periódico tendrá algún redactor discípulo de D.ª Emilia Pardo Bazán, el cual, así como esta señora, creía hasta hace poco que inhibirse era lo mismo que meterse á fallar una cuestión, creará que *incruento* es lo mismo que *cruel*, aunque algo más fino.

Pero vamos al caso.

Siete años hará, poco más ó menos, que á una insignificante revista literaria de América, que andaba inventariando los primores poéticos que se fabrican en las diferentes comarcas de por allá, se le ocurrió decir al llegar á Costa-Rica, que allí no se cultivaba la poesía, sino el café.

¡Nunca tal hubiera dicho!... Porque en seguida se le amontonó el juicio á un costarri-queño llamado Máximo Fernández, que comenzó á rebusar periódicos viejos y á coleccionar poesías, vamos al decir, perpetradas en su tierra. Y con una constancia digna de mejor causa y aun de mejor efecto, llegó á formar dos tomos enormes de malos versos que se imprimieron en seguida en la Tipografía Nacional con el título de *Lira costa-ricense*, para probar á la revista indicada que en Costa Rica no solamente se cultiva el café, sino también la poesía.

Mas dejemos que lo cuente el mismo culpable.

«AL LECTOR.—No hace mucho tiempo que al hacerse referencia en una revista extranjera de los progresos de la literatura contemporánea se dijo que en Costa Rica no se cultivaba la poesía, sino únicamente el café.

Esto me hizo concebir el proyecto de compilar algunos de los trabajos de nuestros vates...»

Ya lo ven ustedes. No puede estar más claro. Si la nariz de Cleopatra hubiera sido un poco más roma, y lo que es igual, si la revista mencionada hubiera sido poco menos aguda, ni antiguamente se hubiera dado la sangrienta batalla de Actium, ni ahora se hubiera organizado este otro ataque feroz contra el buen gusto.

Es decir, que sin el chiste aquel sobre el cultivo de la poesía y del café en Costa-Rica, no se hubiera publicado esta *Lira costa-ricense* que, contra la intención de su autor, ha venido á desacreditar el café y la poesía costarri-queños.

Noticias de la campaña

Demora de embarque

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra que se demore hasta últimos de Agosto el embarque de las tropas que han de ir á Cuba para evitar la aglomeración de fuerzas en esta época en que no han de operar en gran escala por las lluvias.

Otra expedición de 40.000 hombres

Dice nuestro colega *El Liberal* que, dispuesto ya todo para la organización de los cuarenta mil hombres que han de desembarcar para primeros de Octubre en la grande Antilla se trata ahora de la organización de otros cuarenta mil, que habrán de embarcarse en el momento en que el general Weyler los pide.

Generales á Cuba

Habiéndose ofrecido para marchar á Cuba los generales de infantería de Marina señores Colombo y Moreno de Arcos para reemplazar al señor Albacete, que regresa por enfermo, y como el primero de los citados no goza de buena salud, se asegura que el segundo será el designado para ir á la gran Antilla.

Los españoles de Méjico

El señor Basagoiti ha recibido un cablegrama del presidente de la Junta patriótica de Méjico, anunciándole que se ha iniciado la suscripción para la escuadra española con 12.000 pesos suyos y otros 12.000 del señor Basagoiti.

Este contestó aprobando lo hecho, y añadiendo que confía en que todas las Juntas delegadas correspondrán en la misma forma.

La conducta de los españoles residentes en América merece gratitud nacional, y forma contraste con lo que aquí hacen algunos.

Soldados traidores

Aprovechando la marcha del oficial movilizado á Cienfuegos, y por traición del cabo y centinela, entró una partida enemiga en Bañes (Villas), cogiendo doce armamentos del destacamento movilizado de la Habana.

Unidos á la partida el cabo y centinela, perseguidos por la columna Cataluña, fueron habidos con bajas, en Melones, cogiendo tres caballos. Tuvimos un contuso y muerto el caballo del jefe del destacamento.

La reserva del 90

Dice un colega que no pasarán muchas semanas sin que sea llamada al servicio activo la reserva de 1890.

También dice que se ha encargado á los jefes de cuerpo que informen si entre éstos hay individuos que quieran pasar voluntariamente al ejército de Filipinas.

Junta patriótica

La colonia española de Guayaquil (República del Ecuador), ha constituido una junta patriótica.

Esta, en su primera reunión, acordó adherirse á los prepositos de la de Méjico, á fin de reunir fondos para el fomento de la Marina de guerra española.

Juicio técnico

No hay todavía noticia—dice *El Liberal*—de que las fuerzas de Wad-Rás que fueron á cortar el paso á los expedicionarios filibusteros desembarcados en Cabo Corrientes, hayan logrado tropezar con ellos.

En cuanto á la expedición que desembarcó casi al mismo tiempo en la costa Norte de Matanzas, todo indica que ha ido á engrosar las partidas de Lacret y Sanguily, batidas últimamente en la jurisdicción de Alfonso XII.

No sabemos si la inacción que se observa en las partidas de Oriente, el Camagüey y Las Villas, es motivada por el temporal de aguas, por las disensiones que se suponen surgidas

entre los jefes de la rebelión, ó por algún suceso de orden interior acaecido en el campo insurrecto.

De manera que si aquella inacción fuese debida á alguna de estas dos últimas causas, ni siquiera nos sería permitido aprovecharla, por la ignorancia en que estamos de lo que ocurre entre los rebeldes.

Este es otro de los inconvenientes de la falta absoluta de confidencias.

Monseñor Cretoni

Dos discursos

La *Gaceta* publica los discursos pronunciados por Monseñor Bavona al presentar á Su Majestad el Breve de Su Santidad y por el nuevo purpurado al dar gracias por la alta dignidad de que había sido investido.

X

El discurso de monseñor Bavona fué dicho en latin. Su traducción la publica la *Gaceta*, y de este discurso tomamos los expresivos y nobles párrafos que siguen:

«Augusta Católica Majestad:

Hace ya poco más de tres años que, llamado á tomar parte, aunque sin mérito alguno mio, en los cuidados de la Legación Pontificia, resido en esta corte del nobilísimo pueblo español, siendo testigo de las preclaras virtudes con que V. M. ilustra este Soglio tan noble ya por sus esclarecidos y gloriosos hechos, y participando al mismo tiempo de los sentimientos de respeto y admiración que naturales y extranjeros tributan á V. M.

Por esto León XIII, con paternal afecto hacia V. M., más de una vez la ha honrado con sus alabanzas hasta apellidarla *carísima y digna de todo honor y de todo respeto*.

Así, pues, con el alma llena de satisfacción y gozo, y cumpliendo los órdenes del Sumo Pontífice, vergo en este solemne y venturoso día á presentar á V. M. la birreta encarnada, que es insignia de la dignidad cardenalicia, para que en nombre del mismo Pontífice se digne imponerla al eminentísimo y reverendísimo señor Don Serafin Cretoni, Arzobispo de Damasco, Nuncio apostólico en esta corte, recientemente elevado á la sagrada púrpura.

Ni su modestia permite referir, ni yo podría expresar en pocas palabras, sus eximias cualidades de voluntad y entendimiento y sus grandes méritos para con la iglesia, los cuales hacen digno de tan alto honor á tan ilustre persona.

Cumplido ya el honroso encargo confiado á mi humilde persona, rindo á V. M. el testimonio de mi veneración, pidiendo á Dios que guarde muchos años y colme de ventura á V. M., al augusto Rey Alfonso XIII y á toda la real Familia. Y á la par que hago estos fervientes votos, ruego encarecidamente á la divina clemencia que, dominada la rebelión que agita la isla de Cuba y restablecida allí la paz, florezca Es-

gura... ¡Oh!... estudia tu papel... cubre de una máscara tu rostro... y no olvides la nobleza de tu raza para morir cien veces antes que dejar que te humillen. Ahora, á descansar si puedes, si la idea de abandonar en breve con tu hija tu país natal no te roba hasta el reposo... ¡Dormir! ¡dormir!... ¡Y esa letra... esa letra!...

Y repitiendo estas fatales palabras desapareció por la puerta que conducía á su dormitorio.

III

Al día siguiente, en cuanto los primeros albos de la mañana iluminaron el horizonte, cada uno se entregó á sus tareas en Grinselhof. La arrendadora y su criada fregaban la escalera; el arrendador limpiaba los caballos y arreglaba el establo y la cuadra, y su hijo limpiaba de yerba las calles del jardín. Entre tanto Leonor preparaba los adornos de la mesa y arreglaba los objetos del aparador.

Jamás se había visto tal vida y animación en Grinselhof. Los mismos arrendadores iban y venían con una expresión de contento tal, como si ellos hubieran sido los héroes de aquella pequeña fiesta.

Mr. de Ulierbecke, aunque tan conmovido en el fondo como los otros, discurría por todas partes con aparente calma y los animaba en sus trabajos y daba sus disposiciones con la indife-

Al cabo de un rato dejó su sitio y fué con precaución hasta una puerta situada en la estremidad del salon y escuchó:

—¡Duerme! —dijo en voz baja:
Y levantando sus ojos al cielo añadió:
—Dios proteja su sueño.

Volvió á la mesa, tomó la lámpara y abrió un armario fabricado en la pared, de cuyos cajones inferiores sacó mantel y servilletas, observando cuidadosamente si alguna mancha ó algún zurcido las haría impresentables: una sonrisa de satisfacción demostró que no.

Tomó después una cesta y con una bayeta fué uno por uno limpiando los cubiertos, saleros, servilleteros y demás utensilios de mesa que al día siguiente habían de servir, y cuyos objetos de plata, restos de su antigua opulencia, habían perdido con el uso su brillo primitivo.

Mientras se entregaba á esta ocupación su alma debía estar combatida por distintas sensaciones, porque á veces una lágrima se escapaba de sus ojos, que no tardaba en ser borrada por una sonrisa.

—¡Pobre hermano! murmuró por fin. ¡Un solo hombre que conoce lo que he hecho por tí te acusa de ingrato! Y acaso en este instante recorres los desiertos de América falto de abrigo y de sustento, ó ganas ambas cosas por un trabajo asalariado! Hijo de noble cuna, vives

Paña con gloria y prosperidad siempre crecientes.»

X

Del elocuente discurso de monseñor Cretoni, inspirado también en acendrado amor á España y en alta consideración para S. M. tomamos asimismo estos conceptos:

«Señora: No hay fuentes más puras y abundantes de la elocuencia como la gratitud, y sin embargo, yo vengo aquí poseído de la gratitud más profunda. Por la emoción, de buena gana enmudecería en estos solemnes instantes si con el silencio pudiera satisfacer á mis imprescindibles deberes.

León XIII ama y bendice á su siglo en cuanto éste manifiesta de generoso y grande, y le amonesta y le atrae con inefable amor en cuanto tiene de audaz y de ensorbercido.

Vos, señora, cumplis con igual fidelidad vuestros destinos, ilustrando y enriqueciendo vuestro pueblo con los recortes y frutos de vuestra inteligencia, discreción y prudencia.

León XIII, muy lejos de ahuyentar á los entendimientos extraviados á los corazones altivos con los rayos de los anatemas, los dominó con el raciocinio y los cautivó con la dulzura.

Vos, lejos de abrigar rencores contra los enemigos del Trono, no solamente los perdonasteis, sino que también los favorecisteis en la medida que lo consentís la obligación sagrada de ser el ángel tutelar de vuestros angustiosos hijos.

A León XIII le ha tocado vivir en una época de tremendas crisis y de situaciones difíciles; pero esas situaciones y crisis elevaron á incommensurable altura su prestigio, porque en ellas se evidenció la rara superioridad de sus talentos.

A vos, señora, cupieron también en suerte días de peligros y acerbos dolores, y en ellos patentizásteis la claridad de vuestro juicio y el temple de vuestra alma, hasta el punto de haber merecido los elogios del angustoso Pontífice, las simpatías de los reyes y los homenajes de Europa.

León XIII ha alentado en todo tiempo los desvelos de V. M. para educar en el santo temor de la justicia eterna el corazón de vuestro angustioso hijo, su ahijado, y bendecía el continuo afán, con que, custodiando al trono del nieto de tantos reyes, ennoblecíais más y más la frente ya ceñida, por preciada diadema, y robustecíais al par la débil mano que ha de empuñar el cetro cuando luzca el sol radiante, ya hoy clarísima aurora, en la vida del gracioso niño.

León XIII bendijo asimismo entusiasmado á ese ejército español que escribió tantas fechas gloriosas en todos los continentes; y yo, trémulo de emoción, repetía las palabras del venerable anciano, con la esperanza firmísima, ¿qué digo? con la convicción perfecta de que tan sufridos y valerosos soldados, tan expertos caudillos, tan brillantes legiones, reducirían de nuevo á la obediencia al mal aconsejado hijo que se rebeló en su locura contra su propia madre.

Señora: España me ha hecho español, porque yo encontré en España la afabilidad de los monarcas, la consideración de los gobernantes, las generosas adhesiones del episcopado y del clero, los arranques de la general hidalguita, planta nativa de la antigua Iberia, la acendrada fé de todos los españoles, que fué, en cuantas regiones he visitado, encanto de mi alma y consolación indecible para el Padre común de los fieles al cual transmitía mis puros júbilos como bálsamo de salud para sus hondas aflicciones.»

Los auxilios á los ferrocarriles

Un recuerdo oportuno

4.810.891.872 pesetas de regalo

Tenemos á la vista los detalles de lo convenido con las Compañías de ferrocarriles y no volvemos de nuestro asombro. Instintivamente nos ha venido á la memoria lo ocurrido en Francia con la cuestión del Panamá. Quizá sin que lo hiciera de intento el señor Linares Rivas, pero sugestionado por las habilidades de los que especulan en ferrocarriles, tiende el proyecto á satisfacer codiciosas á expensas de las conveniencias nacionales y del decoro patrio.

Un conjunto de abigarrados y heterogéneos arreglos con tarifas distintas para cada empresa en vez de propender á la unificación, supuestos beneficios concedidos á ciertos transportes, alguno de los cuales es más bien aumento, rebaja que para dorar el pensamiento se aparenta conceder á los segadores con requisitos y cortapisas que las hacen ineficaces, y todo eso temporalmente, mientras que se aumenta el precio de los billetes de primera clase y se crea una nueva nomenclatura de ingresos con carácter permanente, eso es lo que nos ha enseñado de golpe la primera impresión. Todo lo iremos analizando y entre tanto empacemos por un recuerdo muy oportuno.

Contestando *El Fomento del Trabajo Nacional*, de Barcelona, al interrogatorio para la reforma arancelaria, dijo lo que sigue:

«Al setirse la necesidad de fáciles y rápidos medios de comunicación y transporte, á medida que adquiría desarrollo la industria y se desenvolvía nuestro movimiento comercial, fué menester pensar en el establecimiento de las vías férreas, y esta necesidad, que al satisfacerla podía ocasionar una inmensa riqueza para el país, vino á arrancarle de sus manos fabulosa suma que ha ido á enriquecer á la producción extranjera.

«De poco sirvió que se preparase la industria nacional para hacer frente á los importantes encargos que debía esperar de todas clases para satisfacer las necesidades de las empresas, porque se incurrió en el error gravísimo de creer que de una pequeña economía en el coste del material para ferrocarriles dependía la salvación de las Compañías y al éxito de éstas se sacrificó otra vez la existencia de las industrias de construcción.

«Como auxilio á las empresas ferroviarias no se creyó suficiente el de subvenciones, y se les concedió la franquicia de derechos del material, sin tener en cuenta los abusos que por resultado se presta esa concesión, y por otro que destierra de España toda industria de construcción.

«En la *Gaceta* del 7 de Abril de 1870 se publica una de estas concesiones y con la lista ó relación de efectos que deben, dice, importarse del extranjero figuran hasta las tiendas de campaña y los taburetes.

«Cuántas personas se han dedicado al estudio y construcción de ferrocarriles en que el mayor coste kilométrico por medio de nuestras líneas, en virtud de su trazado y valor de materiales, no puede exceder en las de vía ancha de 250.000 pesetas, mientras que prácticamente ha resultado á 340.000, cuya importante diferencia de pesetas 90.000, está representada por transferencias, conversaciones y aún favores.»

Hasta aquí queda extractado lo más saliente

de aquella contestación. Basta para demostrar que los ferrocarriles han servido para absorber por especulación los dividendos repartibles, perjudicar la industria nacional y mermar la renta de aduanas.

Y ahora, para que continúe la especulación haciendo posibles los favores y las primas se intenta regalarles 4.810.891.872 pesetas más ó menos.

Demostración.—Los ingresos por kilómetro de las cinco principales empresas han sido por término medio de 18.192 pesetas, los gastos han importado 8.568. Diferencia 9.614. En atención á que en otras líneas puede ser menos esta diferencia y para que no se nos tache de exagerados supongamos 8.000.

Cuando expire el término de las concesiones, esa diferencia será un ingreso para el Tesoro.

Adoptando como término medio el de veinticinco años la prórroga propuesta de concesión, resulta lo siguiente:

Número de kilómetros en explotación el 1.º de Enero del corriente año 12.050.

Multiplicados por 8.000, será un ingreso anual para el Estado de 96.400.000 pesetas.

Cada millón anual acumulado con intereses á 5 por 100, representa en veinticinco años un capital de 50.113.457 pesetas.

Y esta suma, multiplicada por 96 millones en números redondos, da 4.810.891.872.

(De *El Imparcial*)

El sorteo de 1896

Probablemente se verificará este año el ingreso en Caja de los reclutas en la primera decena de Septiembre, y al siguiente día el sorteo.

En tal caso la incorporación de los mozos á las filas serán en igual fecha de Octubre, concediéndoseles el plazo de dos meses, que marca la ley, para redimirse á metálico, y que espirará, por consiguiente, en Noviembre.

Entonces, ya instruidos, podrán embarcar para Cuba los hombres que sean necesarios para reforzar aquél ejército.

Se ignora aún á cuánto ascenderá el cupo que se señale, pero es de presumir que sea muy numeroso: quizá todo el contingente. Y el de Ultramar no bajará de 40.000 reclutas.

Los que de éstos no sea preciso destinar desde luego á las Antillas ó Filipinas, volverán á sus casas, después de adquirida la instrucción militar en los cuerpos de la Península hasta que llegue el momento del embarque. Así se tendrá una reserva para el ejército de Cuba.

Y aquí en la Metrópoli, á los que excedan de la plantilla que, según presupuesto, han de tener los batallones y demás unidades, se les expedirán licencias ilimitadas, también después de instruidos militarmente.

NOTICIAS

De la Capital:

Ayer fué dado de alta el atacado de la enfermedad variolosa que existía en la calle número 1 de la calle de San Agustín, y otro del caserío Molinar de Levante.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia carga, y el siguiente pasaje:

D. Antonio Aloy.—D. José Caminals.—D.ª María Mar.—D. José Martí.—Don José Valls.—D.ª Antonia Salvá.—D. Onofre Ver-

dera.—D. Miguel Lladó.—D. Pedro Nicasi.—D. Juan Reich.—D. Pairo y D. Julio Rodríguez.—D. Julio Mero.—D. Francisco Segura.—D. Juan Aguiló.—D. Miguel Arrese.—Don Juan Vallés.—D. Sebastián Figuerola.—Don Jaime Domenach y señora.—D. Miguel Peña.—D.ª María Torres.—D. Francisco Socías.—D. Lorenzo Gomila.—Un carabinero, su esposa y un hijo.—D. Adolfo Carlot.—D. J. Pizá y Mas.—D. Vicente Piña y D.ª Bienvenida Cortés.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo noticia la del puesto de Alaró de que entre el kilómetro 17 y 18 de la vía férrea comprendido entre la estación de Consell y Santa María existía el cadáver de una mujer, se trasladó inmediatamente al lugar del hecho empezando la instrucción de las primeras diligencias para el esclarecimiento del hecho, de las cuales resulta, que dicha mujer que se llama Juana María Terrasa Villalonga, de unos 65 años de edad, se dirigió á pié desde esta villa á Palma por no haber podido alcanzar el tren descendente, pero al hallarse en el sitio indicado fué acometida de un ataque de hemorragia cerebral que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Personado el juez al lugar del suceso ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

La del mismo puesto da cuenta de haber detenido á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cuatro aves de corral de la casa de campo denominada *Sa Sort* de aquel término municipal.

—Por la del puesto de Espuebla fué detenido un sujeto presunto autor de haber infringido con arma blanca una herida á un vecino suyo en la parte superior de la mandíbula derecha de tres centímetros de longitud y tres de profundidad.

—Participa la del puesto de Santa María haber detenido y entregado al juez competente á un sujeto vecino del caserío del Pont d'Inca, presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de leña de una de las fincas inmediatas al expresado caserío.

—La del puesto de Montuiri pone en conocimiento de la autoridad superior, el incendio ocurrido en la casa núm. 10 de la calle de Buenavista, de que damos noticia en otro lugar, calculándose las pérdidas en unas 600 pesetas.

De las averiguaciones practicadas para el esclarecimiento de las causas que motivaron el incendio resulta que fué casual.

El vapor *Unión* fondeó á las once y media de la mañana de ayer en este puerto procedente del de Valencia á Ibiza, siendo portador de la correspondencia, efectos y el siguiente pasaje, según lista:

De Valencia:

D. Federico Vermejo y familia.—D. José Calvo.—D. Antonio Guillem.—D. José Amengual y D. Francisco Vert.

De Ibiza:

D. Teodoro Simó.—D. Agustín Grenez.—Don P. Rebas.—D. Jaime Mulet.—Un recluta.—D. José Serra.—Once individuos de tropa.—D. Joaquín Cruellas.—D. Vicente Torres y doña Margarita Torres.

Noticias del ejército:

Se ha dispuesto que la gratificación anual de 1.500 pesetas que corresponden al jefe de estudios de la Academia de Artillería, teniente coronel D. Amado Enseñat Gazá, le sean abonadas á partir del 1.º de Mayo último.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones á plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar cuyos ejercicios empezaron el día 10 del actual, el inspector farmacéutico de 2.ª clase D. Ignacio Vives Noguera, director del laboratorio central.

Se ha concedido á D.ª Natalia Frontera Bauzá, viuda del comandante de infantería retirado D. Juan Alcover Oliver, la bonificación 375 pesetas anuales sobre las 1.125 que disfrutaba, bonificación que le será abonada por las cajas de la isla de Cuba.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 450 pesetas mensuales que se hizo al subinspector médico de segunda clase D. José Latorre Izquierdo, al concederle el retiro para Palma de Mallorca.

Una embarcación de la cañonera *Atrévada*, de esta división de guarda-costas, tripulada por marinería, fué ayer á la una de la tarde á cumplimentar á los marineros italianos que vinieron en la escuadrilla.

Los datos que obraban en la oficina de Sanidad marítima, relativos á los buques de guerra italianos llegados ayer á nuestro puerto indican que la fragata *Vittorio Emanuele* viene mandada por el comandante Gayetano Cao Eugenio, monta 15 cañones, y va tripulada por 315 hombres, y la corbeta *Flavio Gioja* tiene por comandante á Pascetti Ulrico trae 18 cañones y 210 tripulantes.

La acreditada panadería del Teatro, ha montado una sucursal en la calle de Alfonso XII del caserío del Terreno, la cual está situada entre las dos panaderías que hay en la nombrada calle.

esclavo de los ingleses, careciendo de cuanto te sonreía en la niñez.

Absorto algún tiempo en tan tristes pensamientos, fué colocando maquinalmente unos al lado de otros los objetos que limpiaba. Cuando hubo concluido su operación añadió:

—Perfectamente: somos cuatro á la mesa, y con un poco de esmero tenemos servicio para todos. Daré mis instrucciones á la arrendadora, y ella...

Volvió á guardarlo todo en el armario y después tomó la luz, y por una escalera de piedra descendió á las habitaciones bajas, y por una de ellas, abriendo una puerta mezquina, á la cueva. Recorriéndola, encontró una porción de botellas vacías, y por fin descubrió lo que anhelaba. Sacó de entre la arena tres botellas, y con la palidez de la angustia murmuró:

—¡Tres botellas! ¡Tres botellas no más! Y Mr. Denécker, que pasa por un gran bebedor! ¿Qué hacer, si terminadas las tres botellas pide más? Yo no bebo, Leonor tampoco; de modo que dos botellas para él, una para su sobrino... ¡sí, sí debe bastar!

Subió de nuevo al salón, y entonces tocó su vez á la ropa que tenía puesta, la que tardó en limpiar más de media hora, disimulando hasta con tinta las huellas de vejez que blanqueaban por las costuras.

—Miradme, sí, exclamó dirigiendo á los retra-

tos una mirada dolorosa: miradme vosotros cuya noble sangre corre por mis venas! Tú, valiente capitán, que diste tu vida por la patria en la batalla de San Quintín; tú, hábil diplomático, que después de la batalla de Pavía prestastes tan eminentes servicios al gran emperador Carlos V; tú bienhechor de la humanidad, que erigiste tantos establecimientos benéficos... miradme! Humilde es mi ocupación, no manchan vuestros blasones. El origen de mi pobreza ha sido la generosidad, el amor fraternal... Por eso desde el fondo de mi humillación levanto la vista hácia vosotros, sin que vuestra mirada haga bajar la mía!

Presa de creciente exaltación Mr. de Ulierbecke se paseaba agitado por la estancia. Su actitud era majestuosa; su mirada altiva; su expresión digna; todos sus ademanes de un hombre superior.

De repente cambió su rostro, llevó las manos á su frente y murmuró:

—¡Pobre insensato! Tu alma quiere remontarse, y sueña... sí, es una ilusión; y, sin embargo, yo os doy gracias, Dios mío, porque de este modo sostenéis mi fortaleza.

Calló y una expresión de profundo desalientose marcó en su fisonomía.

—Mañana, sí, mañana la vista escudriñadora de esos poderosos se fijará en tí, y temblarás, y beberás hasta las heces el cáliz de amar-

Entre la carga de que fué portador el vapor Unión figuraban 120 cabezas de ganado lanar, 58 cajas de tabaco y 8 fardos de bacalao.

En la iglesia que se está construyendo en el caserío del predio San Granada, contiguo al torreón dels Juheus, se celebrará mañana por primera vez el santo sacrificio de la misa.

Con este motivo, aquellos vecinos preparan algunos festejos para solemnizar este que para ellos es un grande acontecimiento.

El martes próximo día 14 se celebrará la fiesta nacional de la república francesa.

El vice-cónsul de esta nación en Palma, recibirá con este motivo en su casa-consulado, á los franceses residentes ó de paso en esta capital con objeto de honrar dicha fiesta con esta demostración.

Véase en el lugar correspondiente el anuncio especial.

Mañana por la tarde se efectuará en la plaza de toros un baile de boleros dirigido por el maestro Agostinet.

Ha desaparecido de su casa un muchacho de catorce años de edad que vive en la calle de San Felio.

La guardia municipal practica las pesquisas para averiguar su paradero.

En el vapor-correo de ayer tarde salió para Barcelona Don Joaquín Dibenta con objeto de asistir á los ensayos de su obra Juan José, que ha de representarse en aquella capital.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido un mes de licencia por enfermo al médico segundo de bahía y de consigna del Lazareto socio de Mahón D. José de Masdevall Oliveras, conforme tenía solicitado.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á D. Juan Palmer Masot para celebrar una fiesta callejera en el arrabal de Santa Catalina con el baile en la plaza de la Navegación el día 18 del actual en honor de nuestra Señora del Carmen.

La Alcaldía de Montairi pone en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia haber ocurrido un incendio en la casa número 10 de la calle de Buenavista de aquella villa, cuyas pérdidas se calculan en unas seiscientas pesetas.

Por real orden del 28 de Junio último fué declarado cesante Don Antonio Beltrán del destino de maquinista temporero del Lazareto socio de Mahón.

Por el Ministerio de la Gobernación se participa á este Gobierno de provincia haber sido declarado cesante D. Juan Torres Roig del destino de auxiliar celador temporero de la Dirección de Sanidad del puerto de Mahón.

Según noticias, si mañana llega la escuadra inglesa, el vaporcito Cabrera verificará algunos viajes de paseo al redor de ella, como acostumbra en semejantes ocasiones.

Recuerdos mallorquines

Día 11 de Julio 1086

Se habren al público por primera vez los baños de mar de la Portella á cuya abertura asistió mucha gente, amenizando el acto una banda de música.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Encuentro

Madrid 10 á las 10 m.

Habana.—La guerrilla de Ranchuelo, en combinación con los voluntarios, copó á la partida de treinta rebeldes mandados por el cabecilla Pedraja.

Resultaron muertos el cabecilla citado y es individuos más.

La prensa madrileña

Madrid 10 á las 10'30 m.

La prensa de esta mañana refleja la inquietud y desconfianza de los ministeriales fusionistas.

Estos están disgustados por la ausencia del señor Sagasta; aquellos están rodeados de dificultades para el presente y el porvenir.

De política

Madrid 10 á las 2'15 t.

Aumenta la inseguridad de la aprobación de los presupuestos.

Se acentúa la creencia de que en la discusión del Mensaje se hará ostensible la división de los fusionistas.

La cuestión de Cuba reclama el regreso del señor Sagasta.



LA SEÑORITA

Doña Carmen Espin y Moreno

Falleció en esta Capital el 30 de Junio de 1896

E. P. D.

Sus desconsolados padres Don Pedro Espin y Doña Blasa Moreno, suplican á sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 13 del corriente desde las 7 á las 10, en el Convento de las Teresas.

No se invita particularmente.

Noticias particulares.—Cabecilla fusilado.—Hallazgo.

Madrid 10 las 4'45 t.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que el general Weyler pondrá en libertad provisionalmente á los sospechosos por confidencias.

Ha sido fusilado el cabecilla Tapanes.

La cañonera López encontró dos lanchas abandonadas.

Mencheta

Bibliografía

El último número de la Revista Balear de ciencias médicas publica el siguiente sumario:

- I. La erisipela del oído, por el Dr. D. P. Verdós.—II. Esplenomegalia primitiva. Epitelioma primitivo del bazo, trad. por D. Antonio Marcús.—III. Revista de Cirugía, por D. José Ojeda.—IV. Revista de Terapéutica, por Don F. Tous Biagui.—V. Revista de Pediatría, por D. Enrique Fajarnés.—VI. Revista de enfermedades de las vías urinarias, por el Dr. González Tanago.—VII. Revista de Toxicología.—VIII. Sobre el XII Congreso médico internacional de Moscon, (Agosto 97).—IX. Noticias científicas.—X. Miscelánea.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 7 de Julio:

- Anuncio de la formación de un presupuesto extraordinario en el municipio de Palma. Exposición de los reparos de las contribuciones sobre la riqueza rústica de San Antonio (Ibiza) y sobre la urbana de Sancellas y del de consumos de Sineu. Subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público de Mahón. Vacantes de notarías en San Juan y Sóller. Aviso judicial á D. Bartolomé Beltrán Ramis y su consorte doña Antonia Bnadas y Llopart, para que comparezcan á otorgar cierta escritura ante el notario D. Alejandro Aosselló. Otro ídem á los ignorados herederos de D. Gabriel, D. Catalina y D. Concepción Molina y Dalmáu, para que se personen en juicio de testamentaria. Venta de seis fincas en Ibiza. Otra de una casa situada en el término de Algaida. Llamamiento á los que se creen dueños de un haz de cebada y otro de avena hurtados por Domingo Sansó y Fullana Expósito, (a) Sea vecino de Manacor. Venta de una casa á esta última villa. Providencia judicial dictada en autos contra los herederos, sucesores ó causahabientes de D. Diego Desclapés y Puigdorria, para que se declare extinguido el censo que pesa sobre el predio San Magranis, del término de Palma. Aviso judicial á D. Francisco Dayá ó sus sucesores ó causahabientes, contra quienes se siguen autos de juicio de clarativo de mayor cuantía. Emplazamiento á D. Rafael Llobera Bisellach, para que comparezca en autos sobre la pobreza de Miguel Maara Company. Emisión de obligaciones por lo compañía de los ferrocarriles de Mallorca. Venta de efectos inútiles del hospital militar de Palma. Compras verificadas por una factoría militar de Mahón.

Oficinas públicas

Aldaldia de Palma

En vista del abuso escandaloso que vienen cometiendo los conductores de carros que acarrean escombros, vertiéndolos en el cauce de la Riera, junto á Ca Doña Ayna, en el camino vecinal de Jesús; y en otros sitios públicos de los alrededores de Palma, perjudicando al Puerto de esta capital, al que son arrastradas las tierras

por las avenidas de los torrentes, é infringiendo los reglamentos de carreras, este Ayuntamiento en sesión, celebrada el día 15 del pasado Junio, dispuso lo siguiente:

- 1.º Todos los escombros y tierras procedentes de las obras que se efectúan en esta Capital y sus arrabales, serán vertidos al mar, como está dispuesto, en la esplanada de Can Pera Antoni, punto cómodo é inmediato á la población. 2.º Los infractores quedan obligados, luego de ser requeridos para ello por los dependientes del Ayuntamiento, á retirar dichas tierras ó escombros del punto donde les hayan vertido; y á trasportarlos á sus espensas al vertedero público ya designado, siendo castigados por la Alcaldía con la multa correspondiente segun la gravedad de la falta.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por esta Corporación para conocimiento de todo el vecindario, no dudando le dará el debido cumplimiento, atendidos los trascendentales perjuicios que su inobservancia ocasiona. Palma 8 de Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Instituto Balear de vacunación directa

El sábado y domingo próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal. Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser vacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 10 de Julio de 1896.—El Secretario del Instituto, Antonio Rabasa.



Fête nationale française

A l'occasion de la Fête du 14 Juillet le Consul chargé du Vice-Consulat de France recevra mardi á 10 heures du matin M.M. les membres de la colonie française et les Français de passage á Palma.

Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

TELEGRAMAS

Conflicto conjurado.—Los portugueses.

Madrid 10 á las 9 m.

Habana.—Se ha conjurado el conflicto de billetes.

Los detallistas aceptan las garantías.

Londres.—Ha causado honda impresión la noticia de que los portugueses se nieguen á conceder el paso á las tropas inglesas, por el territorio lusitano del Transvaal.

Otra vez

Madrid 10 á las 9'10 m.

Se reproduce la cuestión de los escándalos municipales.

Los señores Rivas y Chaves han comunicado cargos durísimos contra el señor Bosch.

Otros anuncian revelaciones importantes.

Muerta de Maceo.—Detalles

Madrid 10 á las 9'20 m.

Se han recibido detalles de la muerte del cabecilla José Maceo.

Este que se batía en primera línea para excitar á sus gentes fué herido en el pecho dirigiendo á pesar de la herida, el combate.

Al tomar la retirada fué herido por otra bala en la cabeza, falleciendo poco después.

Cunde la desmoralización entre los rebeldes de oriente.

Hallazgo.—Sospechas

Madrid 10 á las 9'30 m.

Esta madrugada ha sido encontrada en calle de Bretón de los Herreros de Chamberi, una maleta manchada de sangre por el interior y exterior.

La etiqueta que llevaba puesta decía: «De Granada á Madrid».

Ignórase si se trata de un crimen ó si es alguna treta de los matuteros.

Boletín meteorológico

Día 10 de Julio á las 9 de la mañana

Table with meteorological data: Barómetro (766.2 mm), Termómetro seco (26.8 grados), Ídem húmedo (23.8), Máxima en 24 horas (29.2), Mínima en ídem (21.4), Esfector (19.0), Dirección del viento (S. O.), Fuerza del viento sobre un metro cuadrado (3.2 kg), Pluviómetro (0.0 mm), Evaporómetro (8.0), Higrómetro (77), Ascenso del barómetro en 24 horas (3.2), Descenso del ídem en ídem (0.0).

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 8.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 8.—Don Pedro J. Campins Martorell con doña Ana Ginestra Lisardo.

Don Silvestre Mallebrea Leal con doña M.ª de los Angeles de Haro y Mulaso.

Don Miguel García García con doña María Matas Coni.

Defunciones:

Día 10.—Guillermo Aloy Quetglas, soltero, 75 años, P. Mayor, hipertrofia del corazón.

Juan Segura Agulló, 4 años, c. de Bosch, viruela.

Hospital provincial:

Día 10.—Entradas 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Desunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Al orto el cielo estaba sin nubes, el horizonte calmoso y con niebla en su parte E. y S. E., venía marejadita del S. S. O. y soplabla la ventolina al terral. A las ocho roló al segundo cuadrante el viento, y á mediodía ya firmaba el tercero aunque flojo, no hubo variación durante la tarde, al ocazo seguía lo mismo.

Noticias.—Entraron los vapores Cabrera y Unión, los buques de guerra italianos Vittorio Emanuele y Flavio Gioja y el falcucho Nuestra Señora de la Cinta el laud María y el laud Bartolito. Salieron el laud San Bernardo y los vapores Lulio y Cataluña, este último con el correo.

Buques fondeados:

Día 10.—Laud español María, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Company, con 6 trip. y fruta. De Gandía.

Laud español Bartolito, de 40 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Ballester, con 5 trip. y efectos. De Gandía.

Fragata italiana Vittorio Emanuele, matrícula de su nación, cap. D. E. Giosello, con 315 trip. y sus quipo. De Taranto y Livorno.

Fragata italiana Flavio Gioja, matrícula de su nación, cap. D. E. Cao de Cietari, con 210 trip. y su equipo. De Taranto y Livorno.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. pas. valija y efectos. De Ibiza y Valencia.

Buques despachados:

Día 10.—Laud español Joven Miguelito, de 24 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Horas, con 4 trip. y efectos. Para Tarragona.

Balandra española San Sebastián, de 50 ton., matrícula de Mazarrón, cap. D. J. Hernandez, con 5 trip. y efectos. Para la Garrucha.

Yacht español Emilia, de 9 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. J. Roig, con 3 trip. y su equipo. Para el mar.

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. pas. y efectos. Para Ibiza y Alicante.

Academia preparatori del año de ampliación

para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía, y Letras y Derecho (1.º 2.º y 3.º cursos)

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Jaime Domenech

SOL 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en su cuarenta y cinco y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviéndolo a la piel en su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general: Farmacia de las Copias, 1 plaza de Antonio Maura.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	8.705.000	"
Primes á cobrar	74.287.088	"
Total	92.992.088	"

Capitales asegurados	15.127.718,242	"
Siniestros pagados	184.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.

No más vello

Los Polvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre, sin que vuelva á reproducirse.—Precio, 2 50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermeros, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes le remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

TOS por crónica y rebelde que sea, desaparece en 12 horas con los CONFITES CARPA
Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

Bodega "La Mallorquina," de Miguel Bibiloni y Quetglas
Calle de San Agustín-30

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de vinos, licores y aguardientes puros á precios acomodados.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía
Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Campeche, Veracruz y Tampico, con escalas en Mayaguez y Ponce.
Saldrá del 18 al 20 del corriente el grandioso y veloz vapor de 5.500 toneladas



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía en Palma Martínez y Planas.

VENTA.—Tanto se vende como se alquila una casa de bilal pequeña con todos sus entres.
Informar en calle del Sindicato, número 134, fábrica de gasetas. 15-1

VIAJE DE RECREO á las maravillosas cuevas del DRACH
Término de Manacor
IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7 50 pesetas. Por cada persona de aumento: 1 50 Id.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor. 39-26

Quintas-Redenciones
Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años
Pagos mensuales desde 1 50 pesetas
Id. voluntarios 5 00
Id. de cuotas fijas 200 00

La Unión Española
Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26 182-102

SE ALQUILAN.—Despacio 1.º y 2.º situados en el Terrero, calle de la Bonanova, número 4. 6-4

Oficial barbero
Se necesita uno que sepa su obligación Plaza de la Libertad, número 5.

ALQUILER.—Se alquila un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa principal, primera, darán razón.

Pérdida
Desde San Mar íel á Palma se extravió una perra de casa, blanca, roja y cruda y de cuerpo muy largo.
Suplícese á quien la tuviere retenida se sirva entregársela en el puesto de la hermería guardia civil ó pase por esta redacción.

VENTA.—Se vende una finca denominada «Can Capcor» consistente en una porción de terreno de dos cuarteras de extensión con parcelas de viña, higueras y corrales y situada al lado de «Can Lasilla, Col d'en Rebas».
Para informes dirigirse á la calle de Ballester, número 38.

ALQUILER.—Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias; agua de cisterna y de aljibe y coladuría, el 25 por 100 de rebaja de su valor. Calle de José Vilalonga, número 27, en el Terrero, en la misma casa darán razón. 10-9

En la Estereria del Centro, de José Guilabert, plaza de la Constitución, números 58 y 60, se arreglan cortinas, persianas y colocan nuevas con cuerdas corchadas y anillos de punto á 10 céntimos de peseta palmo cuadrado.
FRENTE AL CENTRO MILITAR

Venta
Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de once años de edad y acostumbrado al tiro.
Calle del Palau, número 4, informarán.

Debiendo salir dentro breves días el jabeque SAN MIGUEL para el Sur de Francia, y debiendo embarcar piloto, si á alguno de esta clase le conviniere puede avistarse con el patrón á bordo de dicho buque.
VENTA.—Una casa calle Miñotas, números 21 y 23, compuesta de botiga y primer piso con derecho de agua.
Informarán en esta imprenta.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS
Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

ALQUILER.—Se alquila en la plaza de la Libertad una espaciosa tienda con entresuelo que comunica con la calle de la Soledad, y un entresuelo y una buhardilla en la calle de Pelaires, número 105. Informarán en la periferia de esta última casa.

Imp. de Amengual y Muntaner

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA
Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5 principal
Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás
ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894: 3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417 67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935 05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serinyá, núm. 21, principal

365-94

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscriban en lo sucesivo, la interesante revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el abono contratado de la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos disfrutarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correo.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á las 11, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1 50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de esta periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiere el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el excedente de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 30 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al couterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, incompetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en todas las farmacias
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras:

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las precedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, flicteras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (reumáticas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gáta, úlceras, llagas, granos, incompetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURIO PADRÓ

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún otro medicamento de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditado al Enolaturio Padró.

Depositarío en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.